

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 21/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2017 00156	Acción de Reparación Directa	ROSALBA CECILIA MEDINA MARIOTIS Y OTROS	NACION - HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E. Y CLINICA MEDICOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 2:15 de la tarde, para llevar a cabo la Audiencia de pruebas, y REQUIERE al apoderado de la CLINICA MEDICOS S.A., para que dentro del el término de quince (15) días, verifique y aporte la información solicitada, a fin de lograr el recaudo efectivo de la prueba documental decretada.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2018 00338	Ejecutivo	CAROL PAOLA RODRIGUEZ PEREZ	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Auto de Tramite Dispone que por Secretaría se remita en forma electrónica el expediente al Profesional Universitario grado 12 (Parágrafo del artículo 446 del CGP) de la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar, para que verifique la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2018 00338	Ejecutivo	CAROL PAOLA RODRIGUEZ PEREZ	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	Auto Interlocutorio Ordena que se REITERE por secretaria las medidas cautelares decretadas mediante auto de fecha 2 de diciembre de 2019, especificando el Número de Identificación Tributaria de la E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ; y NIEGA la solicitud de embargo y retención de los dineros de propiedad de la E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ, que correspondan a recursos que tengan el carácter de inembargables.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2018 00452	Acción de Reparación Directa	HENRY CAMACHO CUESTA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto declara impedimento y ordena que por Secretaría se remita el expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2018 00496	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY DEL ROSARIO TORREGROZA MOZO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM- MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por la parte demandada MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y DISPONE que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2019 00068	Acción de Reparación Directa	ARGIRO DE JESUS BORJA QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - UNIDAD DE VICTIMAS - ACCION	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por las entidades demandadas, y Señala el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las tres y quince minutos de la tarde (03:15 PM) como fecha para realizar la audiencia inicial.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2019 00103	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA CECILIA GARCIA CASTRO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes para que presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2019 00123	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIREYIS LOPEZ MORON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes para que presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	20/10/2020	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2019 00234	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY PATRICIA DIAZ GALVIS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Ordena Correr Traslado a las partes para que presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2019 00256	Ejecutivo	JEISON JIMENEZ CLARO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Accede a la Solicitud presentada por la apoderada de la parte ejecutada y ORDENA que por secretaria se REITEREN las medidas cautelares decretadas por esta sede judicial mediante auto de fecha 24 de febrero de 2020.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00006	Acción de Repetición	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	RUBEN DARIO - SIERRA RODRIGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días se sirva allegar información relacionada con el canal digital (correo electrónico) que permitirá lograr la notificación de la admisión de la presente demanda al demandado.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00027	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MIRLANDA RIVERA MEJIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto declara impedimento y ordena que por secretaria se remita directamente el expediente al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00106	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	C.I. PRODECO S.A. PRODUCTOS DE COLOMBIA S.A.	MUNICIPIO DE BECERRIL DEL CAMPO - CESAR	Auto inadmite demanda	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00107	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARBONES DE LA JAGUA S.A Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO- DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente al Tribunal Administrativo del Cesar.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00109	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EMMA OSORIO GARCIA	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto declara impedimento y ORDENA la remisión del expediente al Tribunal Administrativo del Cesar.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00127	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA ELENA LINERO DE PEDRAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto inadmite demanda	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00132	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA LUZ PEÑA MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto declara impedimento y ordena que por Secretaría se remita el expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LOREIMA YANETH MOSCOTE ORTIZ	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION DE CHIMICHAGUA - CESAR	Auto Rechaza Demanda por haber operado la caducidad.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00135	Acción de Reparación Directa	MARIELA CARDENAS QUIÑONES	NACION - INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto admite demanda	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00136	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA JUDITH ORTIZ TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE	Auto inadmite demanda	20/10/2020	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 2020 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANIBAL ROYERO SINNING	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRCCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto declara impedimento y ordena que por secretaria se remita directamente el expediente al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Valledupar.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00138	Acción de Reparación Directa	LUZ MARINA CONTRERAS PABON	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOP	Auto declara impedimento y ordena que por Secretaría se remita el expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00139	Acción de Reparación Directa	OLGA LUCIA GARCIA RUA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR Y CONSORCIO ALCANTARILLADO DE SAN ALBERTO	Auto inadmite demanda	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00144	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO GONZALEZ GARCIA	POLICIA NACIONAL - TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda	20/10/2020	01
20001 33 33 008 2020 00146	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA MERCEDES LLORENTE GONZALEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto inadmite demanda	20/10/2020	01

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 21/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO**